

Sr. Subdelegado del Gobierno o de España en Almería.
S. José María Martín Fernández
Almería

Sr. Subdelegado

Como ya conocerá a través de las diversas denuncias que esta Asociación ha ido interponiendo y del eco que de las mismas se han hecho los distintos medios de comunicación, han comenzado sin licencia ni autorización alguna las actuaciones previstas para la celebración del festival Dreambeach 2024.

Se trata de un conjunto de irregularidades que tiene efectos múltiples sobre la legalidad, la convivencia y la seguridad de la sociedad almeriense:

1. Al iniciarse actuaciones sin contar con la preceptiva autorización se está trasladando a la sociedad que es posible actuar al margen de la ley, saltándose las normas, reglas y disposiciones que la sociedad democráticamente pone al servicio de la convivencia.
2. El hecho resulta aún más grave teniendo en cuenta que a pesar de las denuncias que hemos formulado al Ayuntamiento de Almería, su alcaldesa (presidenta del consejo de la GMUA) no solo no ha dado orden de paralizar las actuaciones, sino que tácitamente apoya las mismas y acepta que se lleven a cabo al margen de la Ley.
3. La ausencia de autorización conlleva asimismo la total ausencia de control, de forma que no se están cumpliendo las mínimas condiciones de seguridad en los trabajos, tanto para los propios trabajadores como para los terrenos colindantes y vías públicas afectadas. Por tal motivo hemos presentado os correspondiente denuncia ante la inspección de trabajo, de cuyas actuaciones aún no tenemos conocimiento.
4. Más grave resulta el hecho de los riesgos que dichas actuaciones pueden acarrear para la seguridad aérea, dado que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) no he emitido informe positivo. La continuidad de las actuaciones de forma ilegal e incluso la celebración del festival conllevaría graves riesgos para la seguridad aérea. Alertamos de la necesidad de paralizar dichas actuaciones.
5. Desde el punto de vista de la Seguridad ciudadana, las previsiones son aún peores: al margen de los derechos constitucionales básicos que se verían afectados por la celebración de un macro festival de estas características, una concentración ilegal de más de 35.000 personas diarias, fuera de toda regulación, conllevaría elevadísimos riesgos para el tráfico, seguridad para asistentes, vecinos y visitantes de la zona. Y es más que evidente como usted conoce sobradamente que no se pueden establecer mecanismos de seguridad mediante el órgano colegiado que constituye la Junta Local de Seguridad, para la celebración de un evento fuera de toda la legalidad. Más bien al contrario, a la Subdelegación del Gobierno le correspondería promover la paralización lo antes posible de las actuaciones que se desarrollan y evitar los graves efectos que conllevaría su celebración de forma ilegal, con un principio básico de prevención de riesgos.
6. Aunque dependiendo de la Junta de Andalucía, la celebración del festival sin regulación alguna, conllevaría riesgos para la salud pública y para el consumo, especialmente en la venta de alcohol, alimentos y bebidas, sin control sanitario alguno.

Por todo ello, desde nuestra Asociación, además de denunciar estos hechos, le solicitamos firme y enérgicamente que ponga fin a este dislate y convoque urgentemente a las autoridades afectadas para coordinar las labores de inspección, sanción y paralización de las actuaciones ilegales que se están llevando a cabo para la celebración del Festival Dreambeach 2024.

Rocío Quero Giampaglia
Presidenta No Al Dreambeach En El Toyo.

QUERO
GIAMPALIA
ROCIO -



Firmado
digitalmente por
QUERO GIAMPALIA
ROCIO - ;
Fecha: 2024.07.18
12:23:14 +02'00'